COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA Nº 01/17

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/17 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS"- ID Nº 332.896

DONDE DICE:

SECCION I.CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA LICITACION

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
IAO 41.1	La adjudicación se dará a conocer mediante (**notificación Vía Fax ,o correo electrónico)** a todos los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad del Comando Logístico. **"Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".** Toda adjudicación obligará a la Convocante y al adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días (20) hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. Si el adjudicatario no firmase el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo señalado en el párrafo precedente, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al Oferente que haya presentado la siguiente oferta evaluada como la más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen de adjudicación, y así sucesivamente, en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia de precio con respecto a la oferta que inicialmente hubiese resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento (10%) o el Oferente acepte reducir su oferta hasta el porcentaje señalado. Cuando el Oferente seleccionado haya firmado el contrato, y suministrado la garantía de cumplimiento de conformidad con la cláusula 43 siguiente, la Convocante informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados y les devolverá su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar la documentación que se indica en el **Anexo II de la Sección VII.** El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales de Contrato

SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

c) **Experiencia y Capacidad Técnica.**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. *Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la comercialización de textiles varios, con una antigüedad mínima de tres años que se verificara según su inscripción en la set.*
2. *Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público., con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento*
3. *Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribanía)*
4. *Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla con un mínimo de tres personales inscriptos.*
5. *El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión de textiles varios, para lo cual deberá adjuntar copia de contratos ejecutados ,facturaciones de ventas con sus respectivas recepciones finales, Certificado de buen cumplimiento del mismo contrato presentado, igual o superior al 50% del valor de la oferta de los últimos 3 años (2014-2015-2016), el porcentaje requerido se calculara por cada año.*

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente

- **Autorizaciones de Distribución y Representación:**

Los Oferentes que se presenten como fabricantes de los siguientes productos: (Trajes, uniformes, remeras, cartucheras, pabellón, calzados, botas, etc)

1) Deberán arrimar la documentación que acredite que tienen un taller de confecciones propio, habilitados legalmente (impuestos municipales al día).
2) Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante
3) Contar con personal calificado (presentar curriculum del encargado de talleres)
4) Presentar nómina de trabajadores con que cuenta para las confecciones.
5) Presentar listado de maquinarias disponibles en la fábrica.
6) Constancia de no adeudar IPS, Vigente.
7) Constancia patente comercial. Vigente

OBSERVACION:

a) La empresa oferente, deben dedicarse al rubro de confecciones,
b) En caso de subcontratación deberá presentar los mismos documentos exigidos al oferente del taller subcontratado y deberá observar irrestrictamente lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario en cuanto al porcentaje de las cantidades y montos a ser subcontratado.

c) No puede subcontratar el 100% de las confecciones. Se permitirá hasta el 60 % la sub-contratación.

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el llamado y presenten el mismo precio, la convocante determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta. Se analizara la capacidad financiera del oferente y el que tenga mayor ingreso en resultados según el formulario del impuesto a la renta presentado será el mejor calificado para la adjudicación

En caso de presentarse fotocopias de documentos, las mismas deberán estar claras y legibles y autenticadas por Escribano Público o por la oficina respectiva, emisora del documento.

SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES Y NORMAS TECNICAS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS BIENES A ADQUIRIR

ITEM Nº 1 – TRAJES CAMUFLADO CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA

CAMISA CAMUFLADA DIGITALIZADA.

1. **DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO:**
   Es del modelo casaca de corte y base recta, presenta cuello tipo neru de puntas rectas, con cruce; con mangas largas, bolsillos y refuerzo en los codos; lleva presillas en los puños y espalda para el entalle, asimismo, presenta bolsillos delanteros superiores inclinados.
2. **DIMENSIONES DE COSTURA:**
   La camisa camuflada digitalizada está confeccionada mediante procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo. Diseñada para que pueda utilizarse junto con el chaleco antibalas (o blindado). Llevará dos bolsillos en el pecho que estarán ladeados para facilitar su acceso. También tendrán un bolsillo porta bolígrafos con tres compartimentos en la manga izquierda a la altura del antebrazo. La camisa deberá tener un largor de hasta la falange, debiendo cubrir la totalidad de los bolsillos laterales del pantalón.
   La camisa camuflada digitalizada está formada por seis piezas: un cuello, dos mangas, dos delanteros y una espalda.
   a) El cuello: 5 cm de ancho y 10 cm de prolongación; en cuyo extremo y del derecho, va pegado con costura alrededor de 1 aguja, un cierre velcro (de alta consistencia) de 5 cm x 3,5 cm, en el revés, va otra pieza de velcro de 7 cm x 3,5 cm, con mismo sistema de pegado, el cual sirve para cerrado y ajuste con la pieza de velcro de 7 cm x 3,5 cm, que va pegado a parte del cuello sobre la cual se apoya la prolongación. A 3,5 cm del centro delantero izq., va centrado en cuello, otra pieza de velcro de 5 cm x 3,5 cm, para sostener prolongación de cuello doblada sobre si misma.
   b) Los delanteros: Formado por dos piezas de base recta, con vista delantera sobrehilada que mide terminado 7 cm de ancho en su parte inferior, el cual se une con la costura de los hombros donde debe tener 5 cm terminado de ancho (como mínimo); cuyo lado izquierdo (de quien viste) lleva sujeto un carterón tipo oculto, por el cual van los 5 ojales; la vista va pegada al delantero y pespuntada al borde con R1ag., y otro pespunte en R1ag. siguiendo el borde de la vista; el delantero derecho lleva los botones; sujetando el delantero con el carterón oculto, van 3 atraques verticales, ubicados a 1,5 cm del borde, distribuidos en ambos extremos y uno en el centro superior. Los botones son colocados equidistantemente, desde la parte superior. El refuerzo de los ojales es pespuntado en todo su contorno.

c) Los bolsillos delanteros: Son dos, uno a cada lado, del tipo plaqué, ubicados de manera oblicua (a 45°) y alineados uno con el otro. Lleva cartera con velcro de 14 cm x 2 cm para el cerrado. La tapa es una sola pieza, con pespunte de 0,7 cm en todo su contorno y atraques respectivos; por la tapa va sujeta el velcro para cierre, con costura alrededor en una aguja.

d) La espalda: Formada por tres piezas, dos laterales y una central. En cada unión del lateral con el central, a partir del hombro hasta a 5 cm por debajo de la sisa, lleva un pliegue tipo fuelle de 3 cm de profundidad terminado como mínimo. La unión de los laterales es con costura tipo inglesa o cañon, con atraques de 1 cm en cada extremo de los fuelles. A 14 cm de la base, en la unión de la espalda con los delanteros, se coloca a cada extremo una presilla de ajuste de forma poligonal, terminada en punta, con un ojal en su extremo, asimismo, en la espalda se cosen tres botones, el primero a 7 cm de la costura de unión y el segundo a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo.

e) Las mangas: Son largas de dos piezas unidas con costura inglesa o cañón, en el puño lleva una presilla reguladora de 9 cm de largo y 5,5 cm de ancho, la cual termina en punta y lleva un ojal. El puño lleva tres botones, el primer botón se cose a la altura del ojal de la presilla, el segundo botón a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo.

f) Los bolsillos superiores de las mangas: Están ubicados de manera ligeramente oblicua (aproximadamente 25°), a 5 cm de la costura de unión de los hombros, son rectangulares tipo parche, presentan fuelle en su base y en el lateral superior (el lateral inferior no lleva fuelle). Cada bolsillo mide l5,5 cm de largo y l2 cm de ancho. Lleva pespunte al borde en todo su contorno y atraque en extremo de lateral inferior. La tapa es de una sola pieza de doble tela, mide 6 cm de ancho, lleva pespunte de 0,7 cm en todo su contorno y velcro para el cerrado, en el centro del lado inferior de la tapa, lleva cinta gross doblada de 2 cm por 2 cm terminado; en los mismos bolsillos y tapas de las mangas, deberán llevar velcro (cierre magnético) para fijar en los mismos el distintivo de la unidad a que pertenece y otros distintivos como así también la bandera nacional. Con ella se proporciona al combatiente un elemento de reconocimiento amigo-enemigo.

g) El porta lapicero: Son tipo rectangular o gota, están debidamente bordados (bordado tupido) y perforados, distribuidos de la siguiente manera: Ubicado encima por dentro del bolsillo de la manga y bajo el velcro (cierre magnético) que lleva sobre el bolsillo izquierdo, pegado por tela de la manga, es tipo parche, de forma rectangular, mide 13 cm de largo por 9 cm de ancho, está divido por una costura recta, en tres sectores equidistantes y lleva atraque en recta en cada extremo.

h) Los ojales: Los botones deben estar ajustados a la tela con varias pasadas para asegurar que no se desprendas con facilidad.

i) Las costuras: Son de puntadas regulares y uniformes de 9 a 10 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

j) La unión de las partes y el cerrado de las mangas: Son con costuras tipo inglesa (a dos agujas) o cañon, no presentan fruncidos y el ancho de las costuras no es menor de 0,5 cm.

k) Cierre velcro o magnético: Debe llevar así mismo, en cada delantero, centrado por bolsillo y a 1 cm de extremo de la tapa; velcro recto de 12 cm por 2 cm. En delantero izquierdo de quien viste, a 9 cm de inicio del carterón escondido, velcro de 5 cm por 4 cm.

<u>OBSERVACION</u>: El velcro debe ser de color verde del tono predominante del estampado de la tela, sin añadidos (debe ser de una sola pieza), pegado al tejido en hilo al tono del velcro.

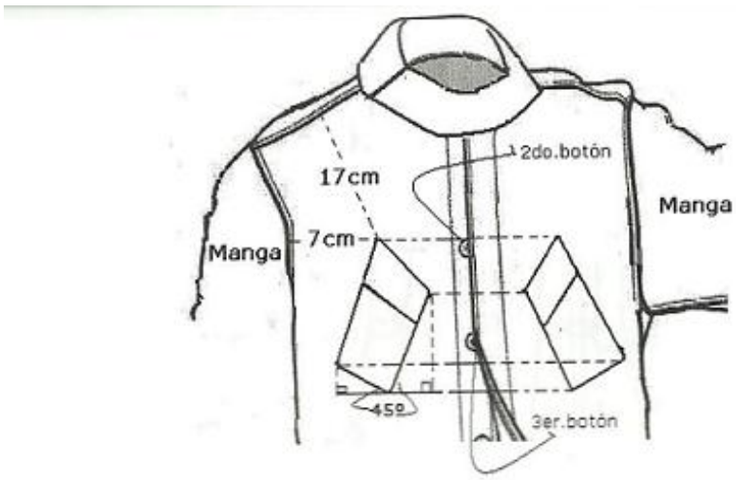
17cm
2do.botón
Manga
Manga
7cm
45º
3er.botón

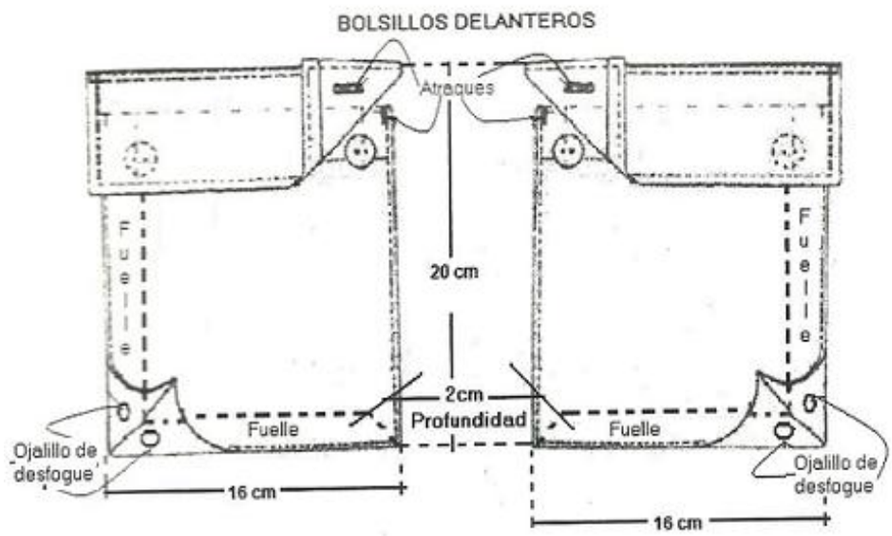
BOLSILLOS DELANTEROS
Atraques
Fuelle
20 cm
Fuelle
2cm
Profundidad
Fuelle
Fuelle
Ojalillo de desfogue
16 cm
Ojalillo de desfogue
16 cm

FUELLE

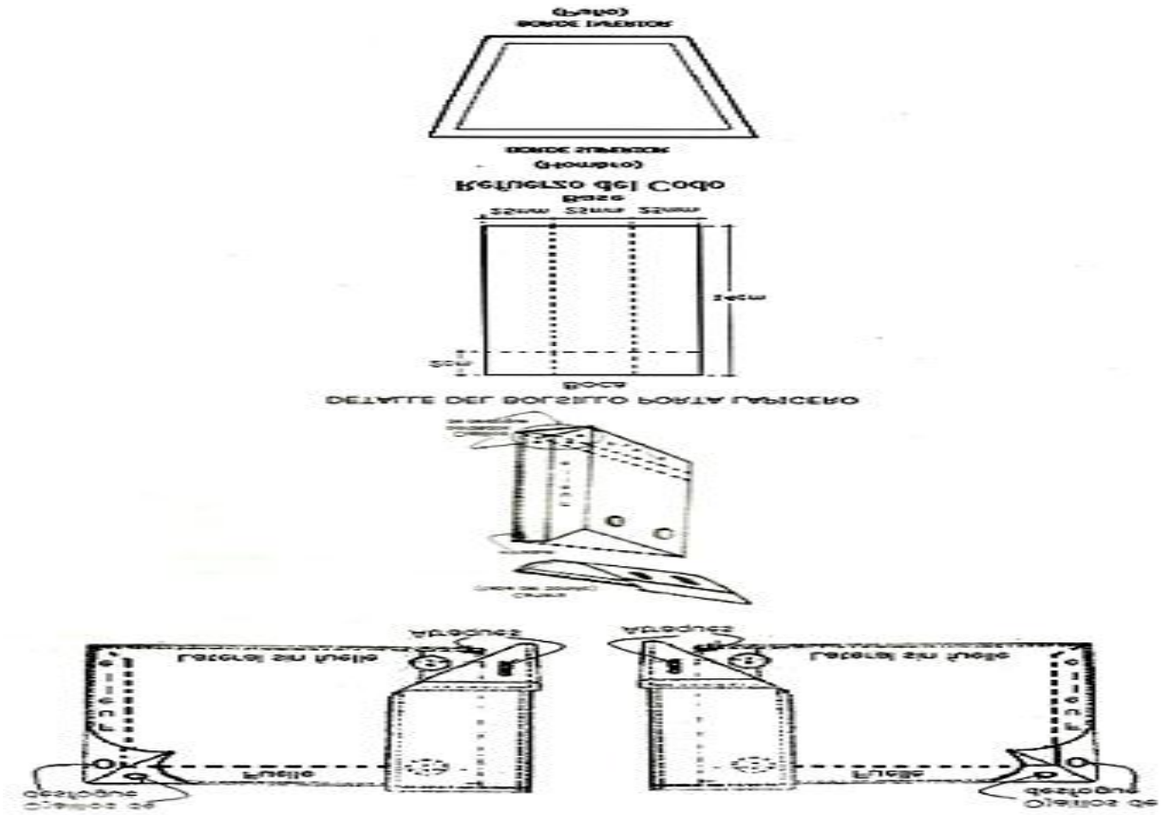

PANTALÓN CAMUFLADO DIGITALIZADO.

1. DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO:

El pantalón camuflado digitalizado es del modelo cargo, largo, con dos bolsillos inclinados en los laterales superiores del delantero, dos posteriores tipo ojal con tapa y dos tipo parche, uno en cada lateral de la pierna. Lleva cintas reguladoras a ambos lados. Los botapie del pantalón llevan ojales, en cuyo interior se encuentra una cinta de ajuste, sujeta a la bota con atraque en su punto medio, sus extremos salen, cada uno por un ojal.

El pantalón camuflado digitalizado está compuesto por cuatro piezas: dos delanteros y dos posteriores.

a) Los delanteros: lleva refuerzo rectangular a la altura de las rodillas. Lleva dos bolsillos laterales inclinados a 6 cm de la costura lateral, debidamente atracados y pespuntados a 0,7 cm del borde, lleva fondo de bolsillo de tela del color de la base, cerrado por fuera en Ov.5h con atraques en los extremos; cuya profundidad debe ser mínimo 6 cm. Por debajo del extremo inferior de la boca del bolsillo delantero. La gareta es doble, con un atraque final y pespunte, su unión es por medio de botones. Debajo de la gareta lleva una pieza adicional doble para los ojales, la cual esta reforzada con atraques, ubicados internamente entre cada ojal.

b) La pretina: es enteriza al delantero y posterior, con vista interna alrededor, pespuntada en todo el contorno, al borde y paralela a ésta según el ancho de la vista interna. Lleva siete 8/10 pasa cintos (según el talle), de 2 cm de ancho y 6,5 cm terminado, equidistantes, cuatro delanteras, dos laterales y dos posteriores. Seguido a la costura de unión del delantero y del posterior, se sobrecose con dirección al posterior, un kit regulador compuesto por un pasador metálico tipo escalera (seguro dirigido hacia atrás) y una cinta hilera reguladora. El tiro de cintura largo a fin de facilitar su ajuste al cuerpo o la cintura del combatiente.

c) El refuerzo de las rodillas: es de forma rectangular pespuntado al borde de sus extremos, sujeta a la pierna con un pespunte en R1ag., ubicada a un tercio de cada lado. El refuerzo de las rodilleras lleva pequeñas tablas a la altura de la rodilla hacia la parte interna. El doblez de la tabla, debe tomar el tejido de la pierna para que cumpla su función de facilitar al combatiente cuando éste se arrodilla para tomar posición o disparar. La parte inferior lleva abertura cerrada a lo largo con velcro verde mate.

d) Los posteriores: presenta dos bolsillos tipo ojal con una pestaña inferior de 1,2 cm, con aberturas en relación al talle uno a cada lado. Lleva tapa doble incrustada en preparado superior con pespunte a 0,7 cm, el bolsillo ojal lleva atraques en ambos

extremos. Los botones están ubicados a 3 cm de la abertura del bolsillo como del extremo del mismo. La tapa de bolsillo es de dos piezas, unidas por una sola tela, es de base rectangular y pespuntada al borde de su contorno, los ojales están ubicados en la tapa inferior. El forro del bolsillo es de tela a tono del fondo de la tela camuflada y se une desde la pretina, va cerrado por fuera en Ov.5h, mas atraques en los extremos, con una profundidad mínima de 16 cm, a partir de la boca.

e) El refuerzo de los posteriores: es de forma semicircular pespuntada en R2ag. en todo su contorno, ubicado debajo de la pretina hasta la unión de la entrepierna, con un radio aproximado de 12 cm. Las entrepiernas reforzadas, a fin de un mayor aguante ante el roce continuo y la transpiración propia del trabajo o el estar bajo tensión en combate.

f) Los bolsillos laterales: son dos, sobrepuestos, formados de dos piezas: un bolsillo, una tapa doble. El bolsillo es rectangular y termina en un fuelle lateral ubicado de la parte posterior del pantalón; tiene dos pliegues verticales, distribuidos equidistantemente, los cuales son pespuntados al borde de todo su contorno. La boca es inclinada, con vista de 5 cm de ancho pespuntada en ambos bordes (arriba y abajo) en R1 ag., lleva dos botones a cada extremo. La tapa es de dos piezas, de tela doble, es de base rectangular y pespuntada al borde de su contorno, su unión con el pantalón es por pespunte en R1ag., los ojales están ubicados en la tapa inferior, está. La tapa va pegada en forma paralela a la boca de bolsillo. Los bolsillos laterales están ubicados entre el delantero y el posterior a la altura de la entrepierna.

g) Bolsillo lateral inferior: es de forma rectangular, siendo el ancho 10 cm, y la altura es de 18 cm, con fuelle en su base y en el lateral posterior. Lleva tapa simple con pespunte a 0,7 cm y cerrado con velcro a lo ancho.

h) Las costuras: son de puntadas regulares y uniformes de 8 a 10 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

i) La unión de las partes: son con costuras tipo inglesa o cañón en la entrepierna y horcajadura en los laterales, se unen con overlock de 5 hilos y pespuntados en R2ag, no presentan fruncidos y el ancho de las costuras no es menor de 0,5 cm. La unión de las partes internas y el tiro, es con cañon (doble cadena).

j) Los ojales: son bordados tipo rectangular (gota) y están perforados. Son un total de trece los ojales, de la gareta de orientación horizontal y el de los bolsillos orientación vertical.

2. **ACABADO:**

El pantalón camuflado digitalizado está planchado y libre de brillo.

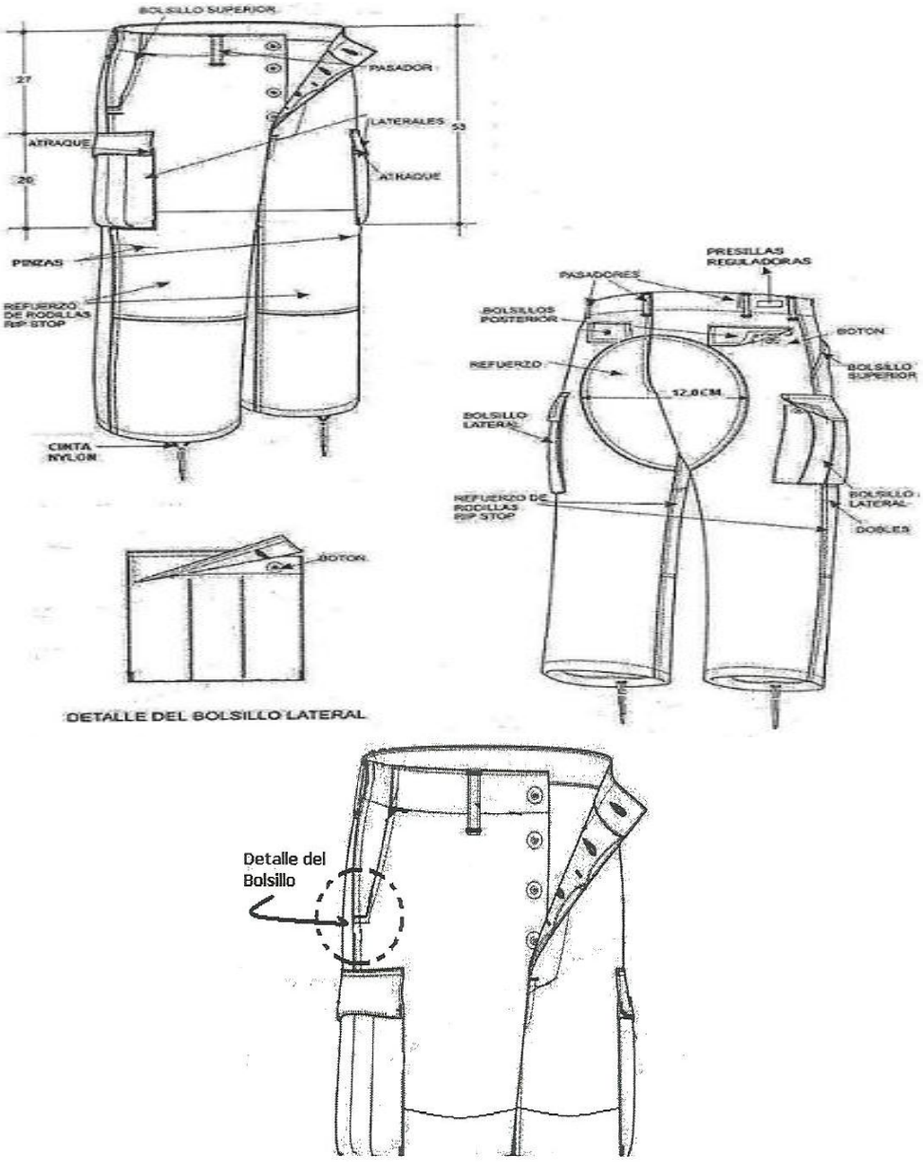

Ajustarse a la muestra de la convocante

GORRA O KEPIS CAMUFLADA DIGITALIZADA.

1. **DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO.**

   La gorra camuflada digitalizada es la prenda de cabeza que comprende de una copa y visera.

2. **DIMENSIONES DE COSTURA.**

   La gorra camuflada digitalizada es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo.

   La gorra camuflada digitalizada está compuesta por dos piezas: una copa y una visera:

   a) La copa, formada por dos piezas: un platillo con base y una cenefa, con refuerzo interior de entretela adhesiva y forro de tela camuflada. En la base, lleva dos pares de ojalillos metálicos a la altura de las orejas, equidistantes en 3 cm. El forro del platillo, tiene una costura horizontal y vertical centrada, que se cruzan formando un ángulo de 90.

   El platillo tiene forma octogonal de 8 cm cada lado, se forma con un pespunte tipo ribete de 2 mm de espesor. La longitud equidistante de lado a lado del platillo es de 19 cm. A la base, se le da forma trapezoidal con costuras internas, el frontal mide 5 cm de altura y va disminuyendo proporcionalmente hasta llegar a los 4 cm de altura del posterior.

   La cenefa, va en forma de ribete, es de tela doble, mide 3,5cm de ancho, va cosida alrededor de los laterales, pespuntada en todo su contorno.

b) La visera, es de tela doble con alma plástica, su parte media mide 7 cm de ancho. Lleva ribete tipo cinta de tela camuflada en todo el borde, seguido de 6 pespuntes equidistantes en 7 mm, siguiendo su forma semicircular.
c) La unión de las partes, no presenta fruncidos y los ojalillos son de material anticorrosivo.
d) Las costuras, son de puntadas regulares y uniformes de 10 a 12 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

3. ACABADO.

La gorra camuflada digitalizada está planchada y libre de brillo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA PIXELADA

	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS Y TOLERANCIAS	NORMA TÉCNICA DE REFERENCIA
1	Composición:		
	Urdiembre	100% Algodón	
	Trama	100% Algodón	
2	Ligamento del tejido	RIP	
	Articulo	Código 1191700	
4	Estampado	Negro - 19-1111 TPX Verde oscuro - 19-0419 TPX Verde medio - 18-0108 TPX	
5	Ancho en cm. Peso (gr/m2)	160 ± 2 % 220 ± 25%	ASTM D 3774 ASTM D 3776
6	Titulo de Hilos (Ne):		
	Urdiembre	20	ASTM D 861
	Trama	30 + 16	
7	Construcción		
	Urdiembre	43 +- 2%	ASTM D 3775
	Trama	20 +- 5%	
8	Resistencia a la tracción:		
	Urdiembre	131K gr/Frz.	ASTM D 1682
	Trama	32 Kgr/Frz.	
9	Resistencia al desgarre:		
	Urdiembre	1095 Gr.	ASTM D 1424
	Trama	1141 Gr.	
10	Resistencia a las costuras:		
	(kgr – f)		
	Urdiembre	Sin deslizamiento	ASTM D 434 – 1995
	Trama	Sin deslizamiento	
11	Solides al Lavado/Transferencia	4.5 (Teñido) - 4.5 (Estamp.)	
12	Solides al Frote		
	Seco	3.5 (Teñido) - 3.5 (Estamp.)	AATCC 8-89
	Húmedo	4.0 (Teñido) - 3.0 (Estamp.)	
13	Solides al Planchado / Transferencia		
	Seco	4.0 (Teñido) – 4.0(Estamp.)	AATCC 133-89
	Húmedo	4.0 (Teñido) - 4.0 (Estamp.)	
14	Solides al sudor		
	Acido	5.0(Teñido) – 5.0(Estamp.)	
	Alcalino	5.0(Teñido) – 5.0(Estamp.)	AATCC 15 – 89
15	Estabilidad Dimensional		
	Urdiembre	+/- 3.0 % (Teñido /Estamp.)	AATTC 135
	Trama	+/- 3.0 % (Teñido /Estamp.)	
16	Distorsión (% de tolerancia)	+/- 2.0 (Teñido /Estamp.)	ASTMD 3882-80
17	Acabado	Desengomado, blanqueado, mercerizado,teñido estampado, polimerizado	-
18	Teñido en base para:		
	Camuflado DIGITAL	Colorante Tina (VAT)	
19	Estampado:		
	Diseño	9679 – Vte. 1	
	Colorante	Colorante Tina (VAT)	

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 : El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es *61 (SESENTA Y UN)* días. La tasa de interés que se aplicará es del *0,5 (cero como cinco) %* por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 27	El valor de las multas será: **1 (uno) %** del valor del suministro en mora, . El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante dará término al Contrato (se procederá a la rescisión de dicho contrato), conforme a la Cláusula 33.1 de las CGC.

Sección VII. Anexos

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Planilla de Precios en planilla Excel en medio magnético.		

DEBE DECIR:

SECCION I.CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA LICITACION

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
IAO 41.1	La adjudicación se dará a conocer mediante (**notificación Vía Fax ,o correo electrónico)** a todos los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad del Comando Logístico.**".** Toda adjudicación obligará a la Convocante y al adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días (20) hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. Si el adjudicatario no firmase el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo señalado en el párrafo precedente, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al Oferente que haya presentado la siguiente oferta evaluada como la más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen de adjudicación, y así sucesivamente, en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia de precio con respecto a la oferta que inicialmente hubiese resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento (10%) o el Oferente acepte reducir su oferta hasta el porcentaje señalado. Cuando el Oferente seleccionado haya firmado el contrato, y suministrado la garantía de cumplimiento de conformidad con la cláusula 43 siguiente, la Convocante informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados y les devolverá su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar la documentación que se indica en el **Anexo II de la Sección VII.** El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales de Contrato

SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

c) **Experiencia y Capacidad Técnica.**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. *Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la comercialización de textiles varios, con una antigüedad mínima de tres años que se verificara según su inscripción en la set.*

2. *Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público., con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento*
3. *Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribanía)*
4. *Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla con un mínimo de tres personales inscriptos.*
5. *El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión de textiles varios, con instituciones públicas y/o privadas para lo cual deberá adjuntar copia de contratos ejecutados ,facturaciones de ventas con sus respectivas recepciones finales, Certificado de buen cumplimiento del mismo contrato presentado, igual o superior al 50% del valor de la oferta de los últimos 3 años (2014-2015-2016), el porcentaje requerido se calculara por cada año.*

En caso de consorcios deberán presentar los mismo requisitos exigidos en los puntos :1,2,3,4,5.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente

- **Autorizaciones de Distribución y Representación:**

Los Oferentes que se presenten como fabricantes de los siguientes productos: (Trajes, uniformes, remeras, cartucheras, pabellón, calzados, botas, etc)

1. Deberán arrimar la documentación que acredite que tienen un taller de confecciones propio, habilitados legalmente (impuestos municipales al día).
2. Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante
3. Contar con personal calificado (presentar curriculum del encargado de talleres)
4. Presentar nómina de trabajadores con que cuenta para las confecciones.
5. Presentar listado de maquinarias disponibles en la fábrica.
6. Constancia de no adeudar IPS, Vigente.
7. Constancia patente comercial. Vigente

OBSERVACION:

a). La empresa oferente, deben dedicarse al rubro de confecciones,
b). En caso de subcontratación deberá presentar los mismos documentos exigidos al oferente del taller subcontratado y deberá observar irrestrictamente lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario en cuanto al porcentaje de las cantidades y montos a ser subcontratado.
c). No puede subcontratar el 100% de las confecciones. Se permitirá hasta el 60 % la sub-contratación.

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el llamado y presenten el mismo precio, la convocante determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por

el oferente en su oferta. Se analizara la capacidad financiera del oferente y el que tenga mayor ingreso en resultados según el formulario del impuesto a la renta presentado será el mejor calificado para la adjudicación

En caso de presentarse fotocopias de documentos, las mismas deberán estar claras y legibles y autenticadas por Escribano Público o por la oficina respectiva, emisora del documento.

Cabe mencionar que la confección del Pabellón Nacional y sus respectivos escudos serán realizadas conforme al Decreto Nº 11400/2013 por el cual se establece la reglamentación para el diseño y uso del Pabellón……..

SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

ITEM Nº 1 – TRAJES CAMUFLADO CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA

CAMISA CAMUFLADA DIGITALIZADA.

3. **DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO:**
   Es del modelo casaca de corte y base recta, presenta cuello tipo neru de puntas rectas, con cruce; con mangas largas, bolsillos y refuerzo en los codos; lleva presillas en los puños y espalda para el entalle, asimismo, presenta bolsillos delanteros superiores inclinados.
4. **DIMENCIONES Y COSTURA:**
   La camisa camuflada digitalizada está confeccionada mediante procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo. Diseñada para que pueda utilizarse junto con el chaleco antibalas (o blindado). Llevará dos bolsillos en el pecho que estarán ladeados para facilitar su acceso. También tendrán un bolsillo porta bolígrafos con tres compartimentos en la manga izquierda a la altura del antebrazo. La camisa deberá tener un largor de hasta la falange, debiendo cubrir la totalidad de los bolsillos laterales del pantalón.
   La camisa camuflada digitalizada está formada por seis piezas: un cuello, dos mangas, dos delanteros y una espalda.
   l) El cuello: 5 cm de ancho y 10 cm de prolongación; en cuyo extremo y del derecho, va pegado con costura alrededor de 1 aguja, un cierre velcro (de alta consistencia) de 5 cm x 3,5 cm, en el revés, va otra pieza de velcro de 7 cm x 3,5 cm, con mismo sistema de pegado, el cual sirve para cerrado y ajuste con la pieza de velcro de 7 cm x 3,5 cm, que va pegado a parte del cuello sobre la cual se apoya la prolongación. A 3,5 cm del centro delantero izq., va centrado en cuello, otra pieza de velcro de 5 cm x 3,5 cm, para sostener prolongación de cuello doblada sobre si misma.
   m) Los delanteros: Formado por dos piezas de base recta, con vista delantera sobrehilada que mide terminado 7 cm de ancho en su parte inferior, el cual se une con la costura de los hombros donde debe tener 5 cm terminado de ancho (como mínimo); cuyo lado izquierdo (de quien viste) lleva sujeto un carterón tipo oculto, por el cual van los 5 ojales; la vista va pegada al delantero y pespuntada al borde con R1ag., y otro pespunte en R1ag. siguiendo el borde de la vista; el delantero derecho lleva los botones; sujetando el delantero con el carterón oculto, van 3 atraques verticales, ubicados a 1,5 cm del borde, distribuidos en ambos extremos y uno en el centro superior. Los botones son colocados equidistantemente, desde la parte superior. El refuerzo de los ojales es pespuntado en todo su contorno.
   n) Los bolsillos delanteros: Son dos, uno a cada lado, del tipo plaqué, ubicados de manera oblicua (a 45°) y alineados uno con el otro. Lleva cartera con velcro de 14 cm x 2 cm para el cerrado. La tapa es una sola pieza, con pespunte de 0,7 cm en todo su contorno y atraques respectivos; por la tapa va sujeta el velcro para cierre, con costura alrededor en una aguja.
   o) La espalda: Formada por tres piezas, dos laterales y una central. En cada unión del lateral con el central, a partir del hombro hasta a 5 cm por debajo de la sisa, lleva un pliegue tipo fuelle de 3 cm de profundidad terminado como mínimo. La unión de los laterales es con costura tipo inglesa o cañon, con atraques de 1 cm en cada extremo de los fuelles. A 14 cm de la base, en la unión de la espalda con los delanteros, se coloca a cada extremo una presilla de ajuste de forma poligonal, terminada en punta, con un

ojal en su extremo, asimismo, en la espalda se cosen tres botones, el primero a 7 cm de la costura de unión y el segundo a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo.

p) Las mangas: Son largas de dos piezas unidas con costura inglesa o cañón, en el puño lleva una presilla reguladora de 9 cm de largo y 5,5 cm de ancho, la cual termina en punta y lleva un ojal. El puño lleva tres botones, el primer botón se cose a la altura del ojal de la presilla, el segundo botón a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo.

q) Los bolsillos superiores de las mangas: Están ubicados de manera ligeramente oblicua (aproximadamente 25°), a 5 cm de la costura de unión de los hombros, son rectangulares tipo parche, presentan fuelle en su base y en el lateral superior (el lateral inferior no lleva fuelle). Cada bolsillo mide l5,5 cm de largo y l2 cm de ancho. Lleva pespunte al borde en todo su contorno y atraque en extremo de lateral inferior. La tapa es de una sola pieza de doble tela, mide 6 cm de ancho, lleva pespunte de 0,7 cm en todo su contorno y velcro para el cerrado, en el centro del lado inferior de la tapa, lleva cinta gross doblada de 2 cm por 2 cm terminado; en los mismos bolsillos y tapas de las mangas, deberán llevar velcro (cierre magnético) para fijar en los mismos el distintivo de la unidad a que pertenece y otros distintivos como así también la bandera nacional. Con ella se proporciona al combatiente un elemento de reconocimiento amigo-enemigo.

r) El porta lapicero: Son tipo rectangular o gota, están debidamente bordados (bordado tupido) y perforados, distribuidos de la siguiente manera: Ubicado encima por dentro del bolsillo de la manga y bajo el velcro (cierre magnético) que lleva sobre el bolsillo izquierdo, pegado por tela de la manga, es tipo parche, de forma rectangular, mide 13 cm de largo por 9 cm de ancho, está divido por una costura recta, en tres sectores equidistantes y lleva atraque en recta en cada extremo.

s) Los ojales: Los botones deben estar ajustados a la tela con varias pasadas para asegurar que no se desprendas con facilidad.

t) Las costuras: Son de puntadas regulares y uniformes de 9 a 10 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

u) La unión de las partes y el cerrado de las mangas: Son con costuras tipo inglesa (a dos agujas) o cañon, no presentan fruncidos y el ancho de las costuras no es menor de 0,5 cm.

v) Cierre velcro o magnético: Debe llevar así mismo, en cada delantero, centrado por bolsillo y a 1 cm de extremo de la tapa; velcro recto de 12 cm por 2 cm. En delantero izquierdo de quien viste, a 9 cm de inicio del carterón escondido, velcro de 5 cm por 4 cm.

<u>OBSERVACION</u>: El velcro debe ser de color verde del tono predominante del estampado de la tela, sin añadidos (debe ser de una sola pieza), pegado al tejido en hilo al tono del velcro.

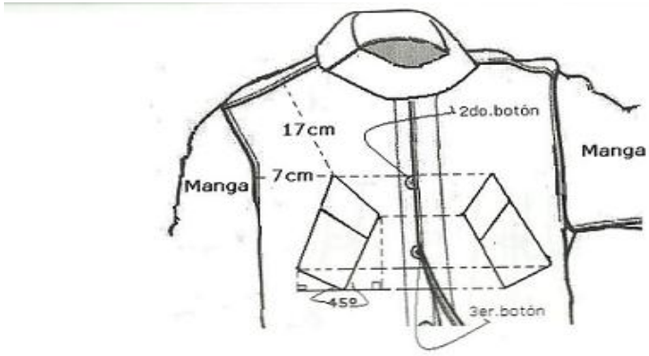

BOLSILLOS DELANTEROS

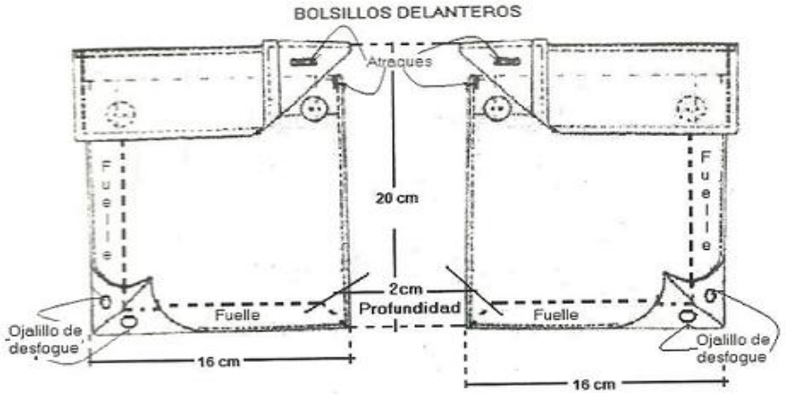

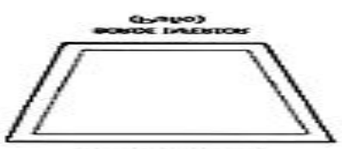

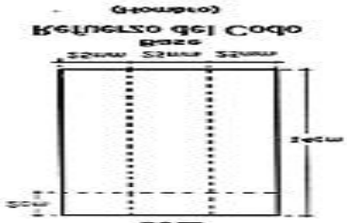

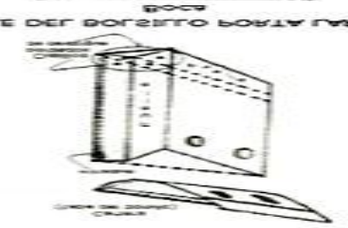

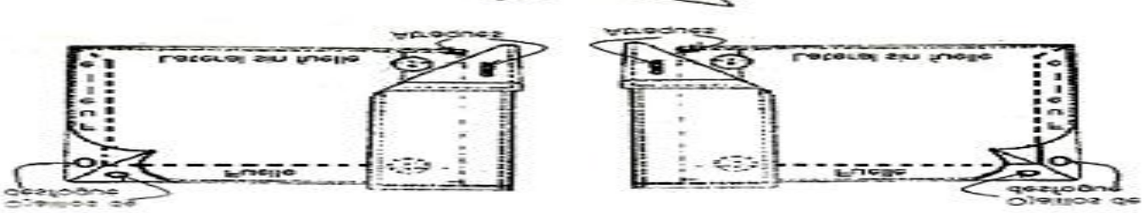

AJUSTARSE A LA MUESTRA DE LA CONVOCANTE

PANTALÓN CAMUFLADO DIGITALIZADO.

a) DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO:

El pantalón camuflado digitalizado es del modelo cargo, largo, con dos bolsillos inclinados en los laterales superiores del delantero, dos posteriores tipo ojal con tapa y dos tipo parche, uno en cada lateral de la pierna. Lleva cintas reguladoras a ambos lados. Los botapie del pantalón llevan ojales, en cuyo interior se encuentra una cinta de ajuste, sujeta a la bota con atraque en su punto medio, sus extremos salen, cada uno por un ojal.

El pantalón camuflado digitalizado está compuesto por cuatro piezas: dos delanteros y dos posteriores.

k) Los delanteros: lleva refuerzo rectangular a la altura de las rodillas. Lleva dos bolsillos laterales inclinados a 6 cm de la costura lateral, debidamente atracados y pespuntados a 0,7 cm del borde, lleva fondo de bolsillo de tela del color de la base, cerrado por fuera en Ov.5h con atraques en los extremos; cuya profundidad debe ser mínimo 6 cm. Por debajo del extremo inferior de la boca del bolsillo delantero. La gareta es doble, con un atraque final y pespunte, su unión es por medio de botones. Debajo de la gareta lleva una pieza adicional doble para los ojales, la cual esta reforzada con atraques, ubicados internamente entre cada ojal.

l) La pretina: es enteriza al delantero y posterior, con vista interna alrededor, pespuntada en todo el contorno, al borde y paralela a ésta según el ancho de la vista interna. Lleva siete 8/10 pasa cintos (según el talle), de 2 cm de ancho y 6,5 cm terminado, equidistantes, cuatro delanteras, dos laterales y dos posteriores. Seguido a la costura de unión del delantero y del posterior, se sobrecose con dirección al posterior, un kit regulador compuesto por un pasador metálico tipo escalera (seguro dirigido hacia atrás) y una cinta hilera reguladora. El tiro de cintura largo a fin de facilitar su ajuste al cuerpo o la cintura del combatiente.

m) El refuerzo de las rodillas: es de forma rectangular pespuntado al borde de sus extremos, sujeta a la pierna con un pespunte en R1ag., ubicada a un tercio de cada lado. El refuerzo de las rodilleras lleva pequeñas tablas a la altura de la rodilla hacia la parte interna. El doblez de la tabla, debe tomar el tejido de la pierna para que cumpla su función de facilitar al combatiente cuando éste se arrodilla para tomar posición o disparar. La parte inferior lleva abertura cerrada a lo largo con velcro verde mate.

n) Los posteriores: presenta dos bolsillos tipo ojal con una pestaña inferior de 1,2 cm, con aberturas en relación al talle uno a cada lado. Lleva tapa doble incrustada en preparado superior con pespunte a 0,7 cm, el bolsillo ojal lleva atraques en ambos extremos. Los botones están ubicados a 3 cm de la abertura del bolsillo como del extremo del mismo. La tapa de bolsillo es de dos piezas, unidas por una sola tela, es de base rectangular y pespuntada al borde de su contorno, los ojales están ubicados en la tapa inferior. El forro del bolsillo es de tela a tono del fondo de la tela camuflada y se une desde la pretina, va cerrado por fuera en Ov.5h, mas atraques en los extremos, con una profundidad mínima de 16 cm, a partir de la boca.

o) El refuerzo de los posteriores: es de forma semicircular pespuntada en R2ag. en todo su contorno, ubicado debajo de la pretina hasta la unión de la entrepierna, con un radio aproximado de 12 cm. Las entrepiernas reforzadas, a fin de un mayor aguante ante el roce continuo y la transpiración propia del trabajo o el estar bajo tensión en combate.

p) Los bolsillos laterales: son dos, sobrepuestos, formados de dos piezas: un bolsillo, una tapa doble. El bolsillo es rectangular y termina en un fuelle lateral ubicado de la parte posterior del pantalón; tiene dos pliegues verticales, distribuidos equidistantemente, los cuales son pespuntados al borde de todo su contorno. La boca es inclinada, con vista de 5 cm de ancho pespuntada en ambos bordes (arriba y abajo) en R1 ag., lleva dos botones a cada extremo. La tapa es de dos piezas, de tela doble, es de base rectangular y pespuntada al borde de su contorno, su unión con el pantalón es por pespunte en R1ag., los ojales están ubicados en la tapa inferior, está. La tapa va pegada en forma paralela a la boca de bolsillo. Los bolsillos laterales están ubicados entre el delantero y el posterior a la altura de la entrepierna.

q) Bolsillo lateral inferior: es de forma rectangular, siendo el ancho 10 cm, y la altura es de 18 cm, con fuelle en su base y en el lateral posterior. Lleva tapa simple con pespunte a 0,7 cm y cerrado con velcro a lo ancho.

r) Las costuras: son de puntadas regulares y uniformes de 8 a 10 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

s) La unión de las partes: son con costuras tipo inglesa o cañón en la entrepierna y horcajadura en los laterales, se unen con overlock de 5 hilos y pespuntados en R2ag, no presentan fruncidos y el ancho de las costuras no es menor de 0,5 cm. La unión de las partes internas y el tiro, es con cañon (doble cadena).

t) Los ojales: son bordados tipo rectangular (gota) y están perforados. Son un total de trece los ojales, de la gareta de orientación horizontal y el de los bolsillos orientación vertical.

b) **ACABADO:**

El pantalón camuflado digitalizado está planchado y libre de brillo.

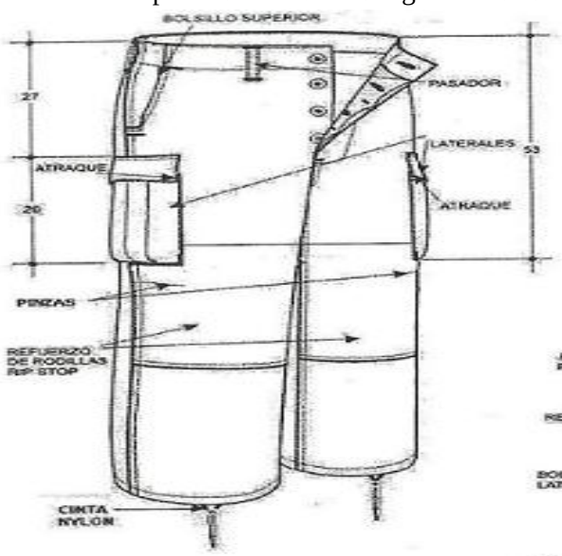

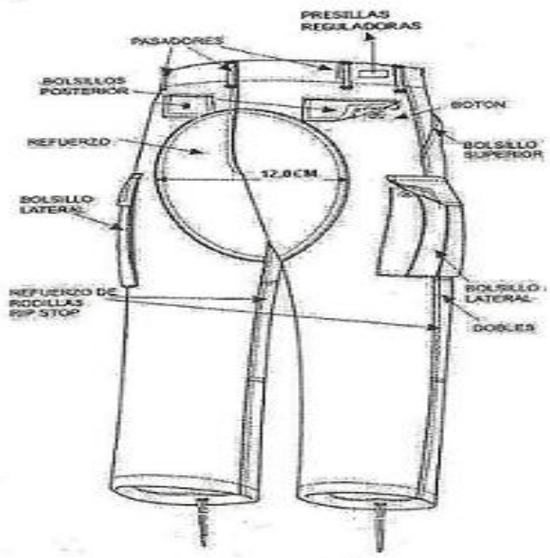

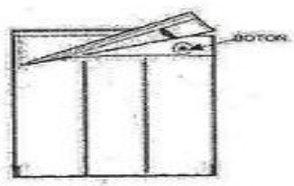

DETALLE DEL BOLSILLO LATERAL

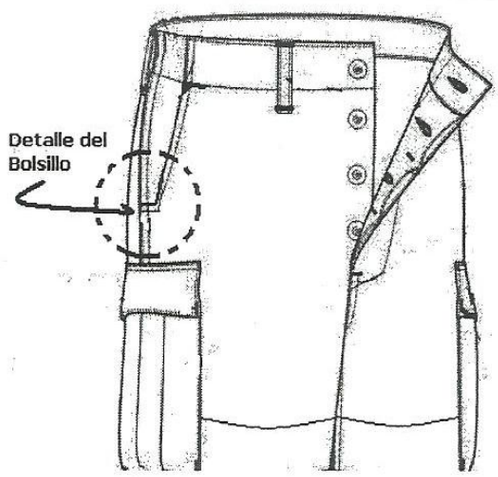

AJUSTARSE A LA MUESTRA DE LA CONVOCANTE

GORRA O KEPIS,CHAPEU, CAMUFLADA DIGITALIZADA.

1. **DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO.**

   La gorra camuflada digitalizada es la prenda de cabeza que comprende de una copa y visera.

2. **DIMENCIONES DE COSTURA.**

La gorra camuflada digitalizada es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo.

La gorra camuflada digitalizada está compuesta por dos piezas: una copa y una visera:

e) La copa, formada por dos piezas: un platillo con base y una cenefa, con refuerzo interior de entretela adhesiva y forro de tela camuflada. En la base, lleva dos pares de ojalillos metálicos a la altura de las orejas, equidistantes en 3 cm. El forro del platillo, tiene una costura horizontal y vertical centrada, que se cruzan formando un ángulo de 90.

El platillo tiene forma octogonal de 8 cm cada lado, se forma con un pespunte tipo ribete de 2 mm de espesor. La longitud equidistante de lado a lado del platillo es de 19 cm. A la base, se le da forma trapezoidal con costuras internas, el frontal mide 5 cm de altura y va disminuyendo proporcionalmente hasta llegar a los 4 cm de altura del posterior.

La cenefa, va en forma de ribete, es de tela doble, mide 3,5cm de ancho, va cosida alrededor de los laterales, pespuntada en todo su contorno.

f) La visera, es de tela doble con alma plástica, su parte media mide 7 cm de ancho. Lleva ribete tipo cinta de tela camuflada en todo el borde, seguido de 6 pespuntes equidistantes en 7 mm, siguiendo su forma semicircular.

g) La unión de las partes, no presenta fruncidos y los ojalillos son de material anticorrosivo.

h) Las costuras, son de puntadas regulares y uniformes de 10 a 12 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

3. ACABADO.

La gorra camuflada digitalizada está planchada y libre de brillo.

ACABADO:

El chapeu camuflada digitalizada esta compuesta por dos piezas: una copa y platillo circular

PAñOLETA (DE ALGODÓN 100) VERDE MUSGO

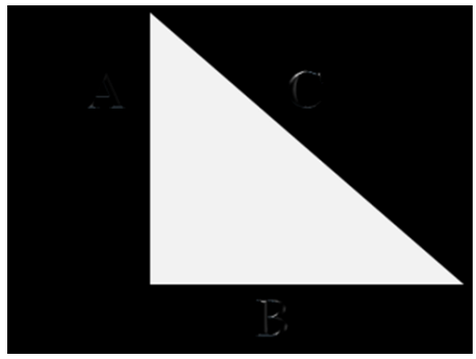

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LA PAÑOLE (DE ALGODÓN100) VERDE MUSGO: será algodón 100% el diseño un triángulo rectángulo isósceles, cuyos lados A y B, deben medir 1 metro de longitud, se usara principalmente por el cuello o según la necesidad de la situación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA PIXELADA

	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS Y TOLERANCIAS	NORMA TÉCNICA DE REFERENCIA
1	Composición:		
	Urdiembre	100% Algodón	
	Trama	100% Algodón	
2	Ligamento del tejido	RIP	
	Articulo	Código 1191700	
4	Estampado	Negro - 19-1111 TPX Verde oscuro - 19-0419 TPX Verde medio - 18-0108 TPX	
5	Ancho en cm. Peso (gr/m2)	160 2 % 220 25%	ASTM D 3774 ASTM D 3776
6	Titulo de Hilos (Ne):		
	Urdiembre	20	ASTM D 861
	Trama	30 + 16	
7	Construcción		
	Urdiembre	43 +- 2%	ASTM D 3775
	Trama	20 +- 5%	
8	Resistencia a la tracción:		
	Urdiembre	131K gr/Frz.	ASTM D 1682
	Trama	32 Kgr/Frz.	
9	Resistencia al desgarre:		
	Urdiembre	1095 Gr.	ASTM D 1424
	Trama	1141 Gr.	
10	Resistencia a las costuras:		
	(kgr – f)		
	Urdiembre	Sin deslizamiento	ASTM D 434 – 1995
	Trama	Sin deslizamiento	
11	Solides al Lavado/Transferencia	4.5 (Teñido) - 4.5 (Estamp.)	
12	Solides al Frote		
	Seco	3.5 (Teñido) - 3.5 (Estamp.)	AATCC 8-89
	Húmedo	4.0 (Teñido) - 3.0 (Estamp.)	
13	Solides al Planchado / Transferencia		
	Seco	4.0 (Teñido) – 4.0(Estamp.)	AATCC 133-89
	Húmedo	4.0 (Teñido) - 4.0 (Estamp.)	
14	Solides al sudor		
	Acido	5.0(Teñido) – 5.0(Estamp.)	
	Alcalino	5.0(Teñido) – 5.0(Estamp.)	AATCC 15 – 89
15	Estabilidad Dimensional		
	Urdiembre	+/- 3.0 % (Teñido /Estamp.)	AATTC 135
	Trama	+/- 3.0 % (Teñido /Estamp.)	
16	Distorsión (% de tolerancia)	+/- 2.0 (Teñido /Estamp.)	ASTMD 3882-80
17	Acabado	Desengomado, blanqueado, mercerizado,teñido estampado, polimerizado	-
18	Teñido en base para:		
	Camuflado DIGITAL	Colorante Tina (VAT)	
19	Estampado:		
	Diseño	9679 – Vte. 1	
	Colorante	Colorante Tina (VAT)	

AJUSTARSE A LA MUESTRA DE LA CONVOCANTE

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 : Sera calculada por cada día de atraso a partir del dia siguiente del vencimiento del pago. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es *61 (SESENTA Y UN)* días. La tasa de interés que se aplicará es del *0,5 (cero como cinco) %* por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 27	El valor de las multas será por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios contratados y será de: **1 (uno) %** del valor del suministro en mora.. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante dará término al Contrato (se procederá a la rescisión de dicho contrato), conforme a la Cláusula 33.1 de las CGC.

Sección VII. Anexos

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Planilla de Precios en planilla Excel.		